



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 03 AGO 2018

Expte. Nº1056-2018

VISTO que el suscrito debe ausentarse de la Provincia por motivos oficiales;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 26 – inciso 1)- del Estatuto vigente,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Dejar a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán al Señor Vicerrector, Ing. Sergio José PAGANI, los días 06, 07 y 08 de agosto de 2018, por las razones expuestas en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Personal; cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº 0180 2018

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE  
SECRETARIA  
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO  
U.N.T.

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho